

**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONCEJAL SEÑOR PAULO
CANTOS CAÑIZÁRES A NOMBRE DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
GUACHAPALA**

A continuación, el Señor Paulo César Cantos Cañizares, en calidad de concejal del GAD de Guachapala a nombre de sus compañeros y del Concejo del GAD de Guachapala, presenta su informe de labores efectuadas en el año 2015.

Luego del saludo de estilo, manifiesta que la labor fundamental de los concejales y del Concejo es legislar y fiscalizar. Así se lo ha hecho, aunque han sido criticados por ser "alza manos".- Si somos alza manos, para apoyar las buenas gestiones del alcalde en bien de Guachapala; y, si somos alza manos cuando se trata de aprobar ordenanzas que propendan al desarrollo armónico de nuestro cantón. Hemos cumplido con nuestro deber como Concejo y como concejales, cumpliendo las atribuciones concedidas en los art. 57 y 58 del COOTAD.

ORDENANZAS.

En este año se han aprobado 15 ordenanzas:

1.- Ordenanza que regula y reglamenta la aprobación de planos, permisos de construcción, ornato y fábrica, contribución comunitaria para áreas verdes y comunales en fraccionamientos y urbanizaciones; en el área urbana y rural en el cantón Guachapala.

2.- Ordenanza de Clasificación de Puestos y escala de remuneraciones.

3.- Ordenanza para la actualización de la actualización del Plan de Desarrollo y de ordenamiento Territorial.

4.- Ordenanza que crea la Jefatura de Movilidad, Tránsito Terrestre, Transporte y Seguridad Vial.

5.- Reforma a la Ordenanza que regula la Determinación, Recaudación y Administración del Impuesto de Patentes Municipales.

6.- Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y recargos sobre tributos Locales administrados por el Gobierno Municipal en el Cantón Guachapala.

7.- Ordenanza para la regulación, autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos.

8.- Ordenanza para la determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto al rodaje de Vehículos Motorizados en el Cantón Guachapala.

9.- Ordenanza que regula el cobro de tasas por servicios técnico administrativos y especies valoradas en el GAD Municipal del Cantón Guachapala.

10.- Ordenanza que reglamenta la determinación, cobro y exoneración de contribución especial de mejoras en el cantón Guachapala, Provincia del Azuay.-

11.- Ordenanza que regula los procesos de titularización de inmuebles mostrencos urbanos del cantón Guachapala.- Con esta ordenanza ya se ha dado inicio a 4 expedientes

12.- Ordenanza que regula la administración y el uso de la "Unidad Básica de Rehabilitación Municipal de Guachapala".

13.- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales en el bienio 2016-2017 del cantón Guachapala.

14.- Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y de su funcionamiento

15.- Ordenanza, para regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Guachapala.

Está aprobada en primera instancia una ordenanza de legislación de los Señores Concejales. Están elaborados proyectos para una nueva ordenanza de uso y administración del agua potable de Guachapala, así como una de administración y mantenimiento de locales deportivos.

REGLAMENTOS APROBADOS EN EL AÑO 2015

Se ha aprobado algunos reglamentos, pero en honor al tiempo, ya que la Sala está un poquito casada, omito enumerarlos.

CONVENIOS APROBADOS EN EL AÑO 2015

En cuanto a convenios, se ha autorizado al alcalde la suscripción de algunos convenios:

1.- Para la "Administración Temporal del Polideportivo Guachapala" con el Ministerio del Deporte.

De este modo, pensamos que el GAD de Guachapala si ha cumplido con su compromiso de contribuir al desarrollo de Guachapala, y esperamos seguir contribuyendo con la colaboración de la ciudadanía, de obreros y empleados del GAD de Guachapala. Gracias

Terminada esta exposición y con el beneplácito de la ciudadanía, se da por terminada la sesión, no sin antes cantar las notas del himno al cantón Guachapala.-


Para constancia del evento, suscriben esta acta, las personas que rindieron cuentas y el suscrito Secretario Ad Hoc que certifica.



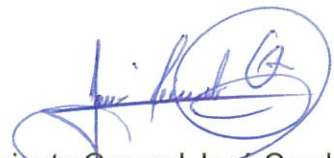
Ing. Raúl Delgado O.
Alcalde del GAD de Guachapala



Ing. Patricia Chocho
Secretaria Ejecutiva del CCPDG



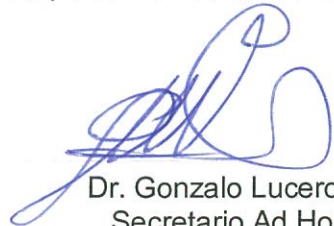
Abogado Genaro Peralta
Registrador de la Propiedad de G.



Teniente Coronel José Condo
Jefe del Cuerpo de Bomberos del GAD G.



Sr. Paulo Cantos C.
Representante del Concejo del GADG



Dr. Gonzalo Lucero L.
Secretario Ad Hoc